

Solicitud General Solicitud Particular 1902214

1902214

REF. NO. 0587

GUADALAJARA, JAL., 15 DE MAYO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$8,547,216.37 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 37/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE ABRIL DEL 2020 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			6
21111220000042842251C695018131001111001A50608	5 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRE	ESOS ESTATALES	
21111220000042842251C695018131001111001A5060 Ingre	sos Est 2% S/Nomina	\$282,390.80	
21111220000042842251C695018131001112001A5060 Ingre	sos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001A5060 Ingre	sos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$0.00	\$282,390.80
	118° SHBW SCENERAL SERVICES		7202,000.00
21111220000042842251C695018111001551401A50608	5 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRE	ESOS FEDERALES	e e
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Fonde	o General	\$6,608,285.95	
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Ajuste	es del Fondo General	4. —	
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Impue	esto Especial sobre Producción y Servicios	\$104,355.41	
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Ajuste	e de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Fondo		\$667,023.45	
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Ajuste		nte)	
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Fondo	de Fomento Municipal (30% Remanente)	\$802,927.90	
21111220000042842251C695018111001551401A5060 Ajuste	de Fondo de Fomento Municipal (30% Remaner	nte)	\$8,182,592.71
	LULLINGS SEEMS V		
21111220000042842251C695028111001553001A506085		SOS FEDERALES	
21111220000042842251C695028111001553001A5060 Impue		\$92.96	
21111220000042842251C695028111001553001A5060 Impue	sto Sobre Automóviles Nuevos	\$82,139.90	\$82,232.86
	IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	·	\$8,547,216.37
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRA	AIDOS POR ESTE MUNICIPIO		0,00
gi	SUB - TOTAL:		*******************
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	\$8,547,216.37
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE	APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS		\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO	<u></u>		\$8,547,216.37
			7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 - 7 -
JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE	DIRECCIÓN DE GASTOS DE	DIRECCION GENERAL	DE EGRESOS
SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES	OPERACIÓN Y DE OBRA		
PARTICIPACIONES	t ev		
L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ	LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA	LIC. MARIA FERNAND	A ARIZMENDI
TORRES	TORRES	SAM	
<u>8</u>	*		

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

į,

Secretaría de la Hacienda Pública

TESORERIA MUNICIPAL DE:

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE ABRIL DEL 2020, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GLOSA DE CUENTAS

DIRECCION DE CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

SAN SAN TO		RECAUDADORA								
UBICACIÓN BASE PORCENTAJE PARTICIPACION BASE PORCENTAJE PARTICIPACION BASE PORCENTAJE										Γ
UBICACIÓN BASE PORCENTAJE PARTICIPACION BASE PORCENTAJE PARTICIPACION \$50.00			IMPUE	STO 2% SOBRE NO	MINAS	IMPUESTO 35	% SOBRE HOSE	PENA IF	10	
CIUDAD GUZMÁN SASE PORCENTAJE PARTICIPACION BASE PORCENTAJE PARTICIPACION P	2	אַטַנטעטמון	LC				10011	13,61	- N-	-
CIUDAD GUZMÁN \$2,043.00 40% \$817.20 \$0.00 100% \$0.00 GUADALAJARA \$628,930.00 40% \$251,572.00 \$0.00 100% \$0.00 \$0.00 SAYULA \$0.00 40% \$251,572.00 \$0.00 100% \$0.00 \$251 TAMAZULA DE GORDIANO \$741.00 40% \$29,613.50 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$250 TOTAL \$705,977.00 40% \$2282,390.80 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$282		NOISCOLO	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION		DRCENTA IF	MOIOAGIOITAAG	PARTICIPACION	
GUADALAJARA \$229.00 40% \$91.60 \$0.00 40% \$91.60 \$0.00 40% \$0.00 40% \$0.00 40% \$0.00 40% \$0.00 40% \$0.00 \$0.	19	CIUDAD GUZMÁN	\$2,043,00			0000	100000000000000000000000000000000000000	NO DE LOS DE LA COLOR DE LA CO		
GUADALAJARA \$229.00 40% \$91.60 \$0.00 100% \$0.00 GUADALAJARA \$628,930.00 40% \$251,572.00 \$0.00 100% \$0.00 SAYULA \$0.00 40% \$29,613.60 \$0.00 100% \$0.00 TAMAZULA DE GORDIANO \$74,034.00 40% \$29,613.60 \$0.00 100% \$0.00 ZAPOTILTIC \$741.00 40% \$228,613.60 \$0.00 100% \$0.00 TOTAL \$705,977.00 40% \$282,390.80 \$0.00 100% \$0.00	0	000000000000000000000000000000000000000				90.0¢	100%	00.08		1720
GUADALAJARA \$628,930.00 40% \$251,572.00 \$0.00 40% \$0.00 \$0.00 \$0.00 SAYULA \$0.00 40% \$0.00 \$0.00 100% \$0.00 TAMAZULA DE GORDIANO \$74,034.00 40% \$29,613.50 \$0.00 100% \$0.00 ZAPOTILTIC \$741.00 40% \$286.40 \$0.00 100% \$0.00 TOTAL \$705,977.00 40% \$282,390.80 \$0.00 100% \$0.00	3	GUADALAJARA	\$229.00			0006	10001			24
SAYULA \$628,330.00 40% \$251,572.00 \$0.00 100% \$0.00 SAYULA \$0.00 40% \$0.00 50.00 100% \$0.00 TAMAZULA DE GORDIANO \$74,034.00 40% \$29,613.50 \$0.00 100% \$0.00 ZAPOTILTIC \$74,034.00 40% \$296.40 \$0.00 100% \$0.00 TOTAL \$705,977.00 40% \$282,390.80 \$0.00 100% \$0.00	30	AGAL A IAGALIA				90.00	2001	80.00		91 60
SAYULA \$0.00 <t< td=""><td>3</td><td>そとなってコなってつり</td><td>\$628,930.00</td><td></td><td></td><td>10000</td><td>10001</td><td></td><td></td><td></td></t<>	3	そとなってコなってつり	\$628,930.00			10000	10001			
STATE \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 TAMAZULA DE GORDIANO \$74.034.09 40% \$29,613.60 \$0.00 100% \$0.00 ZAPOTILTIC \$741.00 40% \$296.40 \$0.00 100% \$0.00 TOTAL \$705,977.00 40% \$282,390.80 \$0.00 100% \$0.00	70	SAVIII A				00.00	100%	\$0.00		72 00
TAMAZULA DE GORDÍANO \$74,034.00 40% \$29,613.60 \$0.00 100% \$0.00 ZAPOTILTIC \$705,977.00 40% \$296.40 \$0.00 100% \$0.00 TOTAL \$705,977.00 40% \$282,390.80 \$0.00 100% \$0.00	2	איסועה איז סריעה	80.00			0000	70007			i
TOTAL \$705,977.00	Co	CHAIGOO TO A TITABLE				00.00	100%	20.00		00 05
ZAPOTILTIC \$7741.00 40% \$296.40 \$0.00 100% \$0.00	70	CAMPACITY DE GORDIANO	\$74,034.00	40%		loo o#	70007			
TOTAL \$705,977.00 40% \$282,390.80 100% \$0.00 100% \$0.00 100%	T T	OF IITOG V	40 7714			00.00	100%	\$0.00		13.60
\$705,977.00 40% \$282,390.80 \$0.00 100% \$0.00	2	24 OHE110	\$741.00	40%	-	CC C#	70001	0000		
\$705,977.00 40% \$282,390.80 \$0.00 100% \$0.00						00.00	100%	00.0%		36.40
00.00		IOIAL	\$705,977.00	40%		00 0\$	1000%	00 00		0
						00:04	0/001	00.04		20.80

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., MAYO 8 DEL 2020 DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Secretaría de la Hacienda Pública

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIONES FEDERALES PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE ABRIL DE 2020, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS NO. 27386/LXII/19 y 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO GUADALAJARA, JAL. 23 DE ABRIL DE 2020 EL 12 DE OCTUBRE DE 2019

			AN PAR	PARTICIPACIONES		
CONCEPTO	DISPOSICIONIES		BASE	PORCENTAUE	CANTIDAD A PARTICIPAR	ARTICIPADO AL MUNICIPIO
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º Y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXII/19	4,848,995,053.00	22%	1,066,778,911.66	6,608,285.95
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3° A, FRACIÓN I Y 11 Y ULTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO 11. ARTÍCULO 5° FRACCIÓN IV. DE LA L.C.F.E.J.M.	27388/LXIV19	72,111,882.00	22%	15,864,614.04	104,355.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA LC.F. 27386/LXII/19 Excedente) FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	ARTÍCULOS 2° A, FRACCIÓN III, INCISO B), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9°. FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA L.C.F.E.J.M.	27386/121/19	227,655,369.00	%02	158,840,842.00	667,023.45
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (30% Excedente)		27386/LXII/19	227,655,369.00	30%	68,814,527.00	802,927.90

TOTAL PARTICIPACION \$8,182,592,71

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE ABRIL DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

ſ		Importe
	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	92.96
	N To the second	14

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 7 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ABRIL DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

Importe
82,139.90

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4335109

REF. NO. 0587 GUADALAJARA, JAL., 4 DE MAYO DEL 2020

1900934

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$465,025.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3ºB DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE ABRIL DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. SEGÚN ARTÍCULO 3°B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Abril de 2020

\$465,025.00

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$465,025.00

\$0.00

TOTAL:

\$465,025.00

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ **TORRES**

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

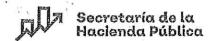
TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 29 DE ABRIL DE 2020

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3º-B DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN XI DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTE, SE ENTERA LA PARTICIPACIÓN DETERMINADA POR EL MES DE ABRIL DE 2020 POR CONCEPTO DEL 100% DE LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE EFECTIVAMENTE SE ENTERÓ A LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SALARIO DEL PERSONAL QUE PRESTA O DESEMPEÑA UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO EN SUS RESPECTIVOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

PARTIGIPAGIÓNIA	SEGÜN OFICIO DE SHOP	DEFECHA	AERIODO	IMPORTE
MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	351-A-DGPA-C-1931	27/04/2020	2020-2	465,025,00
TOTAL				\$465,025.00

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4342086 1902771

REF. NO. 0587 GUADALAJARA, JAL., 13 DE MAYO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$132,026.69 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL VEINTISEIS PESOS 69/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, POR EL MES DE ABRIL DE 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551401A506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551401A506085 (14) IEPS Gasolinas y Diesel de Abril de 2020

\$132,026,69

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO

\$132,026.69

\$0.00

TOTAL:

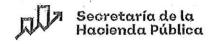
\$132,026.69

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL, DE-SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES -DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 8 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE ABRIL DE 2020, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 27389/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

6.4	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, GASOLINAS Y DIESEL	132,026,69
	102,020.00

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4347657 1904326

REF. NO. 0587

GUADALAJARA, JAL., 25 DE MAYO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$22,590.63 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS 63/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2020 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695018111001551401A506085 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$22,590.63

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL, DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

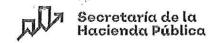
L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ
TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL TAMAŽULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 18 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE MAYO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO №. 27388/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

			Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	ž.		22,590.63

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General

4347677 1904933

REF. NO. 0587 GUADALAJARA, JAL., 25 DE MAYO DEL 2020

Solicitud Particular

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$10,964.77 (DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE MAYO DEL 2020, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER. S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551401A506085 21111220000042842251C695018111001551401A506085 (12)

PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.

\$10,964,77

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$10,964.77

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$10,964.77

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL, DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ **TORRES**

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 18 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MAYO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 27387/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	10,964.77

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4347674 1904795

REF. NO. 0587

GUADALAJARA, JAL., 25 DE MAYO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$213,611.65 (DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 65/100 M.N.)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2020; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001704939377

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551401A506085 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES 21111220000042842251C695018111001551401A506085 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$213,611.65

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$213,611.65

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$213,611.65

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL, DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y PARTICIPACIONES DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 18 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE MAYO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 27387/LXII/19 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 12 DE OCTUBRE DE 2019.

	Importe
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	213,611.65

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4355250

1906235

REF. NO. 0587

GUADALAJARA, JAL., 29 DE MAYO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$898,262.56 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 56/100 M.N.) POR-CONCEPTO-DE-FONDO-DE-APORTACIÓN--PARA-LA-INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2020 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE, PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001146679211

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942312I726A18331002584001A206085

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

\$1,157,851.80

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$1,157,851,80 \$259,589.24

TOTAL:

\$898,262.56

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA **TORRES**

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



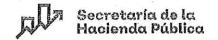
TESORERIA MUNICIPAL
TAMAZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE MAYO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	183,488,249.40	1,157,851.80

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Solicitud General Solicitud Particular 4355694

1906519

REF, NO. 0587

GUADALAJARA, JAL., 29 DE MAYO DEL 2020

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$1,800,049.74 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 74/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO POR EL MES DE MAYO DEL 2020 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA BANCOMER, S.A. CUENTA NO. 012320001146679059

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOS.

21111230000042942351I727A18332002585001A106085

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

\$2,297,220.74

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO \$2,297,220.74 \$497,171.00

TOTAL:

\$1,800,049.74

JEFE DE LA UNIDAD DEPTAL. DE SUBSIDIOS PROG. ESPECIALES Y **PARTICIPACIONES**

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

L.C.P. MARIA TERESA RODRIGUEZ TORRES

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL, - PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



TESORERIA MUNICIPAL TAMÁZULA DE GORDIANO, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 27 DE MAYO DE 2020

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCÁL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYO DE 2020, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2020.

5	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	469,353,740.00	2,297,220.74

DIRECTOR DE CONTABILIDAD



Pedro Moreno #281, Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. PRESENTE.

NUMERO: 0000462 / 2020 SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Abril del 2020; el cual se integra por los siguientes conceptos.

			, ci odal 30 III	and the second of integra political significance conceptos.	lulerilles concep	TOS.	
CONCEPTO Participaciones:	IMPORTE	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO
Federales cle Marzo Estatales de Marzo Fondo de Infraestructura de Abril	5,697,519.93 132,043.60 1,157,851.80	0.00 6,830.00 259,589.24	5,697,519.93 125,213.60 898,262.56	5,697,519.93 15/04/2020 012320001704939377 125,213.60 15/04/2020 012320001704939377 898,262.56 30/04/2020 012320001146679211	001704939377 001704939377 001146679211	BBVA BANCOMER, S.A. BBVA BANCOMER, S.A. BBVA BANCOMER, S.A.	24,979,829.09 1,054,794.60 4,631,407.20
Fondo de Fortalecimiento de Abril	2,297,220.74	00"0	2,297,220.74	2,297,220.74 30/04/2020 012320001146679059	1001146679059	BBVA BANCOMER, S.A.	9,188,882.96
Fondo de Compensación de ISAN de Abril	22,590.63	n - n	22,590.63	22,590.63 27/04/2020 012320001704939377	001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	90,362.52
IEPS Gasolinas y Diesel de Marzo	123,885.30		123,885.30	123,885.30 13/04/2020 012320001704939377	001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	528,811.19
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Abril	104,305.46		104,305.46	104,305.46 30/04/2020 012320001704939377	001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	205,348.99
Compensación (FEIEF 2020) al Fondo General y Fondo de Fomento Municipal	0.00		0.00	6			109,204.99
Compensación (FEIEF 2020) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%,	10,466.27		10,466.27	10,466.27 20/04/2020 012320001704939377	001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	10,466.39
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Abril	199,202.06		199,202.06	199,202.06 30/04/2020 012320001704939377	001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	686,612.16
IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Marzo	0.00		0.00	а			987.57
I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Marzo	1,310,902.00		1,310,902.00	1,310,902.00 01/04/2020 012320001704939377	001704939377	BBVA BANCOMER, S.A.	2,587,238.00
I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. (2) de Marzo	00.00		0.00				50,496.00
	11,055,987.79	266,419.24	10,789,568.55				44,124,441.66

Por lo anterior, se le solloita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
GUADALAJARA, JAL., 7 DE MAYO DEL 2020
SECRETARIO DE LA HACIENDA PUBLICA

C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

MINEAS! MART MOREJONE



Pedro Moreno #281, Col Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA PRESIDENTE MUNICIPAL DE: TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. PRESENTE.

0000587 / 2020

NUMERO:

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal

										2.7					
Scal	an an	88	54.66	29.00	03.70	112,953.15	660,837.88	216,313.76	109,204.99	10,466.39	900,223.81	987.57	63.00	50,496.00	49.31
	Tacle	ACUMULADO AL 31 / MAYO	33,244,654.66	5,789,259.00	11,486,103.70	112,9	660,8	216,3	109,2	10,4	900,2	- 09	3,052,263.00	50,4	56,970,949.31
	e B	A A	m		-										150
	מ														
	200		R, S.A. R, S.A.	R, S.A.	BBVA BANCOMER, S.A.	R, S.A.	BBVA BANCOMER, S.A.	R, S.A.	8		BBVA BANCOMER, S.A.		BBVA BANCOMER, S.A.		
א מיים	SSIG		BBVA BANCOMER, S.A. BBVA BANCOMER, S.A.	BBVA BANCOMER, S.A.	COME	BBVA BANCOMER, S.A.	COME	BBVA BANCOMER, S.A.			COME		ICOME		
2 2	3	8	/A BAN	/A BAN	A BAN	/A BAN	/A BAN	/A BAN			/A BAN		/A BAN		
cursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda	eptos.	BANCO	88\ 88\	188	188	88	88	BB			BB		BB		
o don a	conc	_	19377	9211	9059	13277	19377	13277			19377		19377		
	ientes	CUENTA	8,264,825.57 15/05/2020 012320001704939377 282,390.80 15/05/2020 012320001704939377	898,262.56 29/05/2020 012320001146679211	1,800,049.74 29/05/2020 012320001146679059	22,590.63 25/05/2020 012320001704939377	132,026.69 13/05/2020 012320001704939377	10,964.77 25/05/2020 012320001704939377			213,611.65 25/05/2020 012320001704939377		465,025.00 04/05/2020 012320001704939377		
200	s sign		232000	232000	232000	232000	232000	232000			232000		232000		
و م	por	≤o	020 01	020 04	020 01	020 01	020 01	020 01			1020 04		1020 01		
CLIP	ntegra	FECHA	15/05/2	29/05/2	29/05/2	25/05/2	13/05/2	25/05/2			25/05/2		04/05/2		
do de	al se i	ITO NETO	325.57	262.56	749.74	590.63	26.69	364.77	0.00	0.00	511.65	0.00	025.00	0.00	747.41
estse le	no le :	DEPOSITO MPORTE NETO	8,264,8	898	1,800,0	22,	132,0	10,9			213,	×	465,		12,089,747.41
Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda	Pública a ese Municipio en el mes de Mayo del 2020; el cual se Integra por los siguientes conceptos.	-	0.00	9.24	1.00										
		DESCUENTOS		259,589.24	497,171.00										756,760.24
nducto	de Ma		5.57 0.80	80	.74	.63	9.69	1.77	0.00	0.00	1.65	0.00	2.00	0.00	7.65
te co	mes	PORTE	8,264,825.57 282,390.80	157,851.80	2,297,220.74	22,590.63	132,026.69	10,964.77			213,611.65		465,025.00		12,846,507.65
oor es	en e	≧'	κŷ	÷*	ζ,					199					12,
1, 6, 1	nicipic			ctura	iento	ación	IEPS Gasolinas y Diesel de Abril	y .60%)	EF eral y	EF 0%	ión y	esela . de	I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. de Abril	I.S.R. Municipal Art 3°B de la L.C.F. (2) de Abril	
su A	se Mu	es:	Abril Abril	aestru	talecin	mpens	as y Di	Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%)	in (FE do Gen mento	municipal Compensación (FEIEF 2020) al Fondo de Fiscalización 40%, 60%	Fondo de Fiscalización y Recaudación de Mayo	IEPS Gasolinas y Diesel a 2013 y Actos de Fisc. de Abril	oal Art Ibril	I.S.R. Municipal Art: la L.C.F. (2) de Abril	
al en	ig a	CONCEPTO Participaciones:	Federales de Abril Estatales de Abril	de Infr	de For	de Co	asolin	Fiscal	Compensación (FE 2020) al Fondo Ger Fondo de Fomento	compensación (FE 2020) al Fondo de Fiscalización 40%,	de Fis	Actos	.S.R. Municípal	Municily F. (2) d	
Feder	Públic	CON	Federales de Abril Estatales de Abril	Fondo de Infraestructura de Mayo	Fondo de Fortalecimiento de Mayo	Fondo de Compensación de ISAN de Mayo	IEPS G Abril	Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60	Compensación (FEIEF 2020) al Fondo General Fondo de Fomento	Compt 2020) Fiscali	Fondo	IEPS G 2013 y Abril	1.S.R. 1 la L.C.	1.S.R. 1 la L.C.	
	-														

Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION 100 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION 100 SEELECCION 100 SEELECC GUADALAJARA, JAL., 1 DE JUNIO:的EL 2020 SECRETARIO DE LA HACIENDA 投始的能力

C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES C.c.p. Auditoria Şuperior del Estado de Jalisco

SECRETARÍA DE LA IACXEMDA PÚBLICA

